



ASUNTO: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

De conformidad con el artículo 138 de la LCSP, los órganos de contratación ofrecerán acceso a los pliegos y demás documentación complementaria por medios electrónicos a través del perfil del contratante, acceso que deberá poder efectuarse desde la fecha de la publicación del anuncio de licitación.

Considerando que el anuncio de licitación fue publicado con fecha 3 de julio de 2024 y el cuadro resumen del PCAP no pudo consultarse hasta el día 16 de julio de 2024, se ha acordado ampliar el plazo de presentación de proposiciones hasta el día 31 de julio de 2024 a las 15:00 horas, con el objeto de garantizar a los interesados el acceso a toda la información necesaria para la elaboración de su proposición.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Contratación
(Resolución núm. 37285/2022, de 5 de octubre)

María Vanessa Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación	CYjljP377NQwMm52r1E3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Vanessa Rodríguez Sanchez - Jefa de Servicio de Contratación-MVRS	Firmado	17/07/2024 12:17:39
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

